

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado a fs.3 por el señor Administrador General de la Corte Suprema y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 15 de julio del corriente año- a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba en reemplazo del señor Carlos Juan De Elías quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION